

Al buscar y recibir cuidados maternos antes, durante y después del parto:

TODA MUJER TIENE DERECHO A:

1 **ARTÍCULO I**
ESTAR LIBRE DE VIOLENCIA Y MALTRATOS

NADIE PUEDE ABUSAR FÍSICAMENTE DE TI

TODA MUJER TIENE DERECHO A:

2 **ARTÍCULO II**
OBTENER INFORMACIÓN, AL CONSENTIMIENTO O RECHAZO INFORMADO, Y AL RESPETO A SUS DECISIONES Y

PREFERENCIAS, INCLUIDA SU DECISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL PERÍODO DE CUIDADO MATERNO NADIE TE PUEDE OBLIGAR, NI HACER COSAS CONTIGO, SIN TU CONOCIMIENTO Y CONSENTIMIENTO

TODA MUJER TIENE DERECHO A:

3 **ARTÍCULO III**
LA PRIVACIDAD Y LA CONFIDENCIALIDAD

NADIE PUEDE EXPONERTE A TI, NI DIVULGAR TU INFORMACIÓN PERSONAL

TODA MUJER TIENE DERECHO A:

4 **ARTÍCULO IV**
SER TRATADA CON DIGNIDAD Y RESPETO

NADIE PUEDE HUMILLARTE, NI ABUSAR VERBALMENTE DE TI

Todos los derechos se basan en instrumentos internacionales reconocidos de derechos humanos, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos; el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Convenio Internacional sobre Derechos Cívicos y Políticos; el Convenio sobre la Eliminación de Todo Tipo de Discriminación contra la Mujer; la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; el Reporte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre prevenir la mortalidad materna, morbilidad y derechos humanos; y la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing. También se hace referencia a instrumentos nacionales cuando hacen mención específica sobre las mujeres en edad reproductiva.

La maternidad segura es más que sólo la prevención de la muerte y la discapacidad. Es el respeto por la humanidad, sentimientos, decisiones y preferencias de toda mujer.

CUIDADO MATERNO RESPETUOSO:
LOS DERECHOS UNIVERSALES
DE LAS MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA



TODA MUJER TIENE DERECHO A:

5 **ARTÍCULO V**
LA IGUALDAD, A LA NO DISCRIMINACIÓN, Y A CUIDADOS EQUITATIVOS

NADIE TE PUEDE DISCRIMINAR A CAUSA DE ALGO QUE NO LE GUSTE DE TI

TODA MUJER TIENE DERECHO A:

6 **ARTÍCULO VI**
RECIBIR CUIDADOS MÉDICOS OPORTUNOS Y EN EL NIVEL DE SALUD MÁS ALTO POSIBLE

NADIE PUEDE IMPEDIR QUE RECIBAS EL CUIDADO MATERNO QUE NECESITES

TODA MUJER TIENE DERECHO A:

7 **ARTÍCULO VII**
LIBERTAD, AUTONOMÍA, A DECIDIR POR SÍ MISMA, Y ESTAR LIBRE DE TODA COACCIÓN

NADIE PUEDE DETENERTE A TI, NI A TU BEBÉ, SIN UNA AUTORIZACIÓN LEGAL

La falta de respeto y el abuso durante el período de cuidados maternos son una violación de los derechos humanos universales de las mujeres.



Únete a nosotros: entérate, haz escuchar tu voz, conoce tus derechos



Para más información visita:
www.whiteribbonalliance.org/respectfulcare